



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS

PROVINCIA: SAN IGNACIO – REGIÓN: CAJAMARCA
"UNA GESTIÓN DE CORAZÓN PARA NUESTRO PUEBLO"

Dirección: Calle San Francisco S/N Chirinos

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-MDCH-LEY 29230-Oxi

En el Distrito de Chirinos, Provincia de San Ignacio, del Departamento de Cajamarca, en las oficinas de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Chirinos, a los 20 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 09:30 a.m., se reunió el Comité Especial reconstituido mediante Resolución de Alcaldía N° 22- 2026-MDCH/A, de fecha 21 de enero del 2026, para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los postores a través de los: Sobre N° 01 Credenciales, Sobre N° 02 Propuesta Económica, Sobre N° 03 Propuesta Técnica, para la selección de la Empresa Privada que será la responsable del financiamiento, elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2703288	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL MERCADO DE ABASTOS MINORISTA CATEGORIA II, DISTRITO DE CHIRINOS DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y calificación de propuestas del único postor, cumpliendo con lo requerido en las bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-MDCH-LEY 29230-Oxi, de la siguiente manera:


Nombre del Postor: **CONSORCIO FINANCISTA NUEVO CHIRINOS**

1. Contenido del Sobre N° 01: CREDENCIALES.

La Empresa Privada o postor que se presenta de manera CONSORCIADA, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-MDCH-LEY 29230-Oxi, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	Copias simples de los documentos constitutivo de las empresas que integran el Consorcio.	SI CUMPLE

COMITÉ ESPECIAL

 Calle San Francisco S/N
Chirinos

 Munichirinos.gob.pe

 Municipalidad Distrital de Chirinos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS

PROVINCIA: SAN IGNACIO – REGIÓN: CAJAMARCA
"UNA GESTIÓN DE CORAZÓN PARA NUESTRO PUEBLO"

Dirección: Calle San Francisco S/N Chirinos

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	El Anexo N° 4-G (Declaración Jurada del postor), firmada por los representantes legales.	SI CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Copia simple de los Certificados de vigencia de los representantes legales.	SI CUMPLE
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	Declaración Jurada firmada por los representantes legales que integran el consorcio: Inversiones Petra Contratistas Generales S.R.L con el 50% y Grifos Petroselva S.R.L con el 50% de porcentaje de participación.	SI CUMPLE
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder.	Presento la relación de 3 convenios suscritos con otras Entidades.	SI CUMPLE

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Carta de presentación de estados financieros, correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales (2025,2024 y 2023) y presentación de la última Declaración Jurada a SUNAT.	SI CUMPLE

COMITÉ ESPECIAL



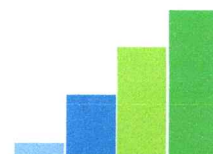
Calle San Francisco S/N
Chirinos



Munichirinos.gob.pe



Municipalidad Distrital de Chirinos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS

PROVINCIA: SAN IGNACIO – REGIÓN: CAJAMARCA
“UNA GESTIÓN DE CORAZÓN PARA NUESTRO PUEBLO”

Dirección: Calle San Francisco S/N Chirinos

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 9,435,792.00 (Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Dos con 00/100 soles).	Declaración Jurada de patrimonio neto del postor de fecha 17 de marzo del 2026.	SI CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Anexo 4D, suscrita por los representantes legales del consorcio con fecha 17 de marzo del 2026.	SI CUMPLE

Efectuada la verificación, **SOBRE N° 01: CREDENCIALES**, LA Empresa Privada postora **CONSORCIO FINANCISTA NUEVO CHIRINOS** cumple con lo establecido en las bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-MDCH-LEY 29230-OxI.

Acto seguido, se procede a la evaluación del **SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA**.

2. Contenido del Sobre N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA.

La Empresa Privada, postor que se presenta de manera CONSORCIADA, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-MDCH-LEY 29230-OxI, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto referencial del Convenio de Inversión	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto referencial del convenio de Inversión (%)
S/. 3,102,579.15 (Tres Millones Ciento Dos Mil Quinientos Setenta y Nueve con 15/100 Soles)	S/. 3,102,579.15 (Tres Millones Ciento Dos Mil Quinientos Setenta y Nueve con 15/100 Soles)	100%

A la apertura del **sobre N° 2: Propuesta Economica**, se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/. 3,102,579.15 (Tres Millones Ciento Dos Mil Quinientos Setenta y Nueve con 15/100 Soles) siendo el 100% del monto referencial del convenio de inversión del presente Proceso de Selección N°01-2026-MDCH-LEY 29230-OxI, por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto referencial del convenio de inversión.

Efectuada la verificación, la empresa privada postora **CONSORCIO FINANCISTA NUEVO CHIRINOS** cumple con lo establecido en las bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-MDCH-LEY 29230-OxI.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS

PROVINCIA: SAN IGNACIO – REGIÓN: CAJAMARCA
"UNA GESTIÓN DE CORAZÓN PARA NUESTRO PUEBLO"

Dirección: Calle San Francisco S/N Chirinos

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Acto seguido, se procedió a la evaluación del **SOBRE N° 03: PROPUESTA TECNICA**

3. Contenido del Sobre N° 03: PROPUESTA TECNICA.

La Empresa Privada postora **CONSORCIO FINANCISTA NUEVO CHIRINOS**, acredita como empresa ejecutora **INVERSIONES PETRA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L con su representante comun BERTHA PADILLA GONZALES con DNI N° 27710768**; inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. Experiencia en ejecución de inversiones

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<p>El postor deberá acreditar 03 veces el monto total de inversión referencial en proyectos generales y acreditar 01 vez mínimo de monto total de inversión referencial para proyectos similares.</p> <p>Se consideran proyectos similares: Creación y/o Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de edificaciones en general.</p>	<p>Se acredita con copia simple de contratos de ejecución de proyectos, juntamente con sus respectivas actas de recepción y/o conformidad y/o resolución de liquidación</p> <p>Los documentos que sustentan la experiencia en ejecución de proyectos en general pueden usarse para sustentar la experiencia en proyectos similares, o viceversa.</p>	SI CUMPLE

b. Experiencia del Personal profesional propuesto para la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra.

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS

PROVINCIA: SAN IGNACIO – REGIÓN: CAJAMARCA
"UNA GESTIÓN DE CORAZÓN PARA NUESTRO PUEBLO"

Dirección: Calle San Francisco S/N Chirinos

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Fase 1 – Elaboración de Expediente Técnico

Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Cumple / No cumple
Profesional Ingeniero Civil	1	Jefe de Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de 02 años, sustentada con copia simple de su Título Profesional o Diploma de Colegiatura. Sustentar como mínimo 01 participación como Jefe de Proyecto, Consultor, Elaboración de proyectos, en proyectos similares, dentro del plazo señalado 	SI CUMPLE
Profesional Ingeniero Civil	1	Especialista en Estructuras	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de 01 año, sustentada con copia simple de su Título Profesional o Diploma de Colegiatura. Sustentar como mínimo 01 participación como especialista en estructuras de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado. 	SI CUMPLE

Fase 2 – Ejecución de Proyecto

Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Cumple / No cumple
Ingeniero Civil/Arquitecto	01	Residente General de Obra	<ul style="list-style-type: none"> Colegiado y habilitado: Experiencia no menor de dos 02 años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. Sustentar como mínimo 02 participaciones como Residente de Obras similares, 	SI CUMPLE

COMITÉ ESPECIAL

Calle San Francisco S/N
Chirinos

Munichirinos.gob.pe

Municipalidad Distrital de Chirinos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS

PROVINCIA: SAN IGNACIO – REGIÓN: CAJAMARCA
"UNA GESTIÓN DE CORAZÓN PARA NUESTRO PUEBLO"

Dirección: Calle San Francisco S/N Chirinos

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



			dentro del plazo antes señalado.	
Ingeniero Industrial y/o civil y/o Agrícola y/o afines	01	Especialista de Seguridad y Salud en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de 02 años, sustentada con copia simple de diploma de Colegiatura profesional respectiva. Sustentar como mínimo 01 participación como especialista, en seguridad y salud, inspector de seguridad industrial, en obras similares, dentro del plazo antes señalado. 	SI CUMPLE
Ingeniero Civil/Arquitecto	01	Ingeniero Asistente de Obra	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de 01 año, sustentada con copia del diploma de incorporación al Colegio profesional respectivo. Sustentar como mínimo 01 participación como asistente en obras similares. 	SI CUMPLE

- El residente de obra no puede prestar servicios en más de una obra a la vez.

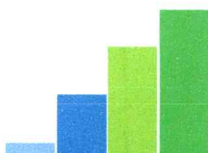
Acreditación:

El Postor debe presentar el Anexo N° 4-L tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto y que se acredita con cualquiera de los siguientes documentos:

- Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad.
- Copias simples de las constancias de trabajo.
- Copias simples de los certificados de trabajo.

Así también se debe presentar copia simple del currículum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M).

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS

PROVINCIA: SAN IGNACIO – REGIÓN: CAJAMARCA
"UNA GESTIÓN DE CORAZÓN PARA NUESTRO PUEBLO"

Dirección: Calle San Francisco S/N Chirinos

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



a) Materiales, servicios y equipos de oficina mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto

Requisitos:

El Postor propondrá los equipos que considere necesario en tipo y cantidad para A continuación, se detalla la maquinaria y/o el equipamiento a utilizar en la ejecución del proyecto.

Ítem	EQUIPOS	Cantidad
001	EQUIPO DE PRUEBA HIDRAULICA	1.00
002	ESTACION TOTAL	1.00
003	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	1.00
004	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-100 HP	1.00
005	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	1.00
006	VIBRADOR A GASOLINA	1.00
007	MEZCLADORA DE CONCRETO	1.00
008	CIZALLA ELECTRICA DE FIERRO	1.00

Acreditación:

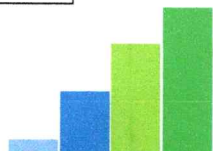
Para lo cual deberá presentar una Declaración Jurada donde se precise textualmente que las maquinarias y/o equipamiento estarán disponibles para la ejecución del proyecto y/o copia de los documentos que sustenten la propiedad y/o la posesión y/o el compromiso de compraventa o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria y/o equipamiento.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	ÚNICO POSTOR CONSORCIO FINANCIERA NUEVO CHIRINOS
Sobre N° 1: CREDENCIALES	SI CUMPLE

COMITÉ ESPECIAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS

PROVINCIA: SAN IGNACIO – REGIÓN: CAJAMARCA
"UNA GESTIÓN DE CORAZÓN PARA NUESTRO PUEBLO"

Dirección: Calle San Francisco S/N Chirinos

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	SI CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor **CONSORCIO FINANCISTA NUEVO CHIRINOS** ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/. 3,102,579.15 (Tres Millones Ciento Dos Mil Quinientos Setenta y Nueve con 15/100 Soles).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 1:00 pm. del mismo día.

- **Yerson Joel Gonzales Rojas**
Miembro Titular del Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS
ING. YERSON JOEL GONZALES ROJAS
Responsable de la Unidad de Estudios y Formulación de Proyectos
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

- **Esgar Ricardo Torres Fuentes**
Miembro Titular del Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS
ING. ESGAR RICARDO TORRES FUENTES
Responsable de la Unidad de Obras Públicas, Supervisión y Liquidaciones
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

- **Jaime Vásquez Silva**
Miembro Titular del Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS
LIC. JAIME VÁSQUEZ SILVA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL